

Número total de indicadores	21	100.00 %
Número de indicadores con línea base definida	7	
Número de indicadores con metas definidas y cerradas	21	

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
<b>13. Reducir las brechas en el acceso de los bachilleres aspirantes al ingreso a la Educación Superior, bajo principios de meritocracia e igualdad de oportunidades.</b>									
13.2	Población matriculada en tercer nivel de educación superior universitaria	SNIESE	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	521,424	Sí	NO
13.3	Tasa de titulación en tiempo oficial	SNIESE	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0.52	Sí	NO
13.4	Porcentaje de estudiantes que aceptan un cupo asignado por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	Sistema Nacional de Admisión y Nivelación	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Discreto	Impacto	0	Sí	Sí
<b>14. Incrementar la diversificación y cobertura de la oferta académica de la Educación Superior orientada a la transferencia de conocimiento y tecnología.</b>									
14.8	Participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación Superior.	SNNA	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0.065	Sí	Sí
14.9	Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel	SNIESE	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0.549	Sí	NO
14.10	Porcentaje de ocupación con respecto a la capacidad instalada de los ITTs públicos	Subsecretaría de Dormación Técnica y Tecnológica	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0	Sí	Sí
14.11	Número de cupos a ser ofertados por Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos inaugurados.	Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0	Sí	Sí

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
14.12	Número de nuevas carreras elaboradas y presentadas al Consejo de Educación Superior(CES) para la aprobación	Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0	Sí	Sí
<b>15. Incrementar la calidad del talento humano especializado en áreas priorizadas de la investigación científica e innovación con criterios de progresividad.</b>									
15.1	Número de becas adjudicadas y ayudas económicas otorgadas de acuerdo a las necesidades estratégicas de desarrollo.	Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Impacto	8,549	Sí	Sí
<b>16. Incrementar la infraestructura y equipamiento de apoyo para el desarrollo de la investigación científica, innovación y transferencia tecnológica, además de los espacios para relacionamiento entre la academia, estado y sector productivo.</b>									
16.1	Número de redes de investigación científica conformadas.	Subsecretaría de Investigación Científica	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí
16.4	Número de emprendimientos de base tecnológica financiados con recursos públicos		René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí
<b>17. Incrementar la eficiencia operacional de la SENESCYT</b>									
17.8	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	Registros de la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad o área encargada de la Administración de Procesos en la Institución	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí
17.12	EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017)	Información institucional - Módulo de gestión de servicios de GPR	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
17.13	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	GPR - DVO , proyectos de inversión en riesgo	René Alberto Ramírez Gallegos	12	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
<b>18. Incrementar el desarrollo del talento humano de la SENESCYT.</b>									
18.7	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	Talento Humano (tabulación de datos)	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
18.8	TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
18.11	TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
18.13	TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
18.14	TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí

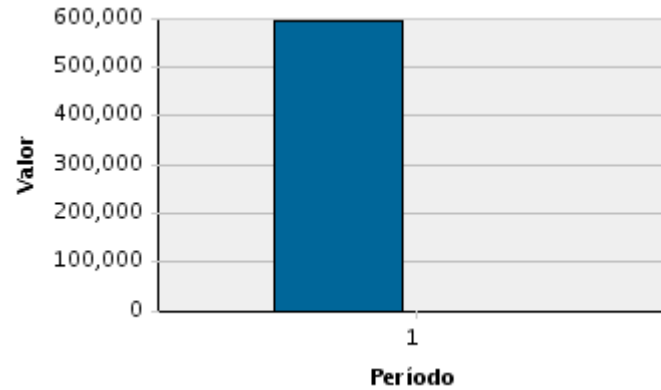
**19. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la SENESCYT.**

19.2	Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion	Dirección Financiera	René Alberto Ramírez Gallegos	12	Continuo	Resultados	0.95	Sí	Sí
19.3	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Dirección Financiera	René Alberto Ramírez Gallegos	12	Continuo	Resultados	1	Sí	NO

**Indicadores - Construcción Detallada(Período)**

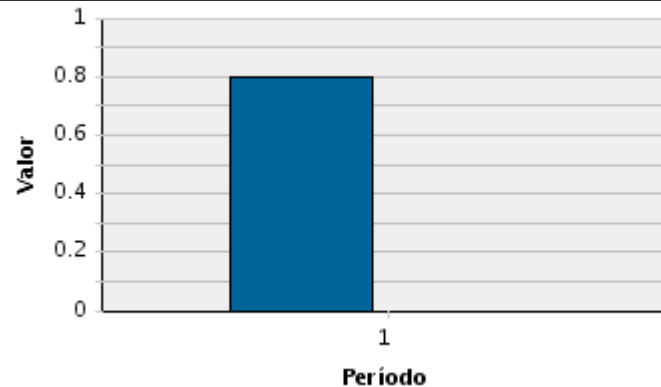
<b>Indicador</b>	13.2 Población matriculada en tercer nivel de educación superior universitaria
<b>Descripción del Indicador</b>	Número de personas matriculadas en tercer nivel de formación superior.
<b>Método de cálculo</b>	A partir de los registros administrativos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIESE, se calcula el indicador como la suma de todos los matriculados en el tercer nivel de educación superior de todas las universidades y escuelas politécnicas privadas, públicas y cofinanciadas.
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %
<b>Período</b>	Ene - Dic
<b>Meta</b>	592,855
<b>Resultado</b>	
<b>Estado</b>	

## Indicadores - Construcción Detallada



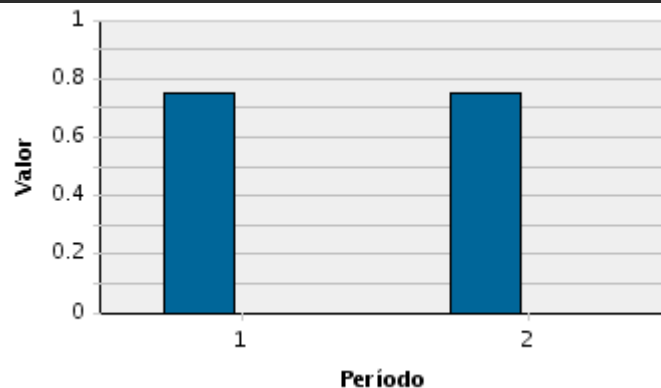
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	13.3 Tasa de titulación en tiempo oficial
<b>Descripción del Indicador</b>	Personas graduadas en el año t, que obtienen su título en el periodo oficial + 1 año, expresado como porcentaje del total de graduados de dicho período en las instituciones de educación superior.
<b>Método de cálculo</b>	La información se obtiene de los registros administrativos del Sistema de Información de Educación Superior -SNIESE- perteneciente a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). El período de duración de las carreras se sustenta en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento de Régimen Académico del 2009, que hacen referencia a la cantidad de créditos de acuerdo al nivel de formación y en el Art.18 que expresa la respectiva equivalencia en horas. Para calcular el numerador, se considera todos los estudiantes graduados en el tiempo oficial +1 año, en las instituciones de educación superior, en el periodo t. Para calcular el denominador, se considera todos los graduados de las instituciones de educación superior, en el periodo t. Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente entre todos los estudiantes graduados en el tiempo oficial +1 año, sobre todos los graduados y se lo multiplica por cien.
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %
<b>Período</b>	Ene - Dic
<b>Meta</b>	0.8
<b>Resultado</b>	
<b>Estado</b>	



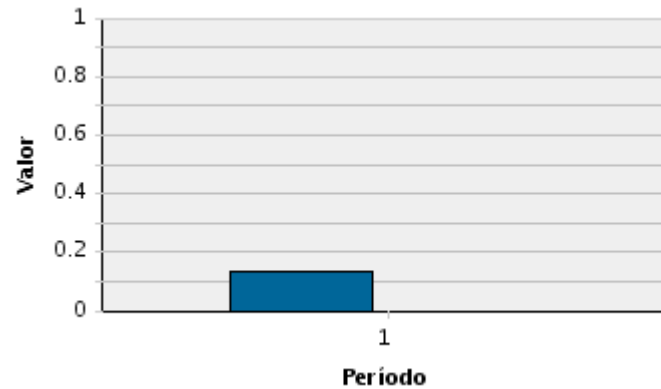
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	13.4 Porcentaje de estudiantes que aceptan un cupo asignado por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	
<b>Descripción del Indicador</b>	La etapa de aceptación de cupo refleja la decisión del aspirante en aceptar, rechazar o no pronunciarse sobre el cupo asignado de acuerdo a su postulación, por tanto el indicador muestra la eficiencia de la asignación de cupo	
<b>Método de cálculo</b>	Número de estudiantes que aceptan un cupo asignado por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión / Número de aspirantes con cupos asignados	
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %	
<b>Período</b>	<b>Ene-Jun</b>	<b>Jul-Dic</b>
<b>Meta</b>	0.75	0.75
<b>Resultado</b>		
<b>Estado</b>		



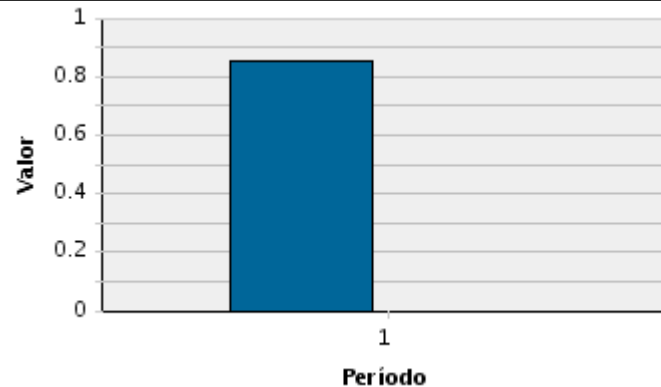
#### Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	14.8 Participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación Superior.
<b>Descripción del Indicador</b>	Participación de aspirantes que aceptan cupo en institutos técnicos y tecnológicos con relación al total de aspirantes que aceptan cupo del Sistema de Educación Superior.
<b>Método de cálculo</b>	La información del número de personas que aceptan cupo en tercer nivel de formación superior como la aceptación total se obtiene de los registros administrativos del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA - perteneciente a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Para obtener el numerador del indicador se realiza la sumatoria de las personas que aceptaron cupo en Institutos Técnicos y Tecnológicos en un determinado periodo. Para obtener el denominador del indicador se realiza la sumatoria de todas las personas que aceptaron cupo en el Sistema de Educación Superior en ese periodo. Se dividen ambas sumatorias en ese periodo y se multiplica por 100 para obtener el indicador.
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %
<b>Período</b>	<b>Ene - Dic</b>
<b>Meta</b>	0.135
<b>Resultado</b>	
<b>Estado</b>	



## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	14.9 Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel
<b>Descripción del Indicador</b>	Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel
<b>Método de cálculo</b>	(SENESCYT). Corresponde a todo el Sistema de Educación Superior: Público, privado y cofinanciado. Se contemplan como títulos de cuarto nivel: especializaciones médicas, maestrías, doctorado, post doctorado, se excluyen diplomados y otras especializaciones. Para obtener el porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel, se realiza el cociente entre los docentes titulares con el nivel de titulación indicado y el total de docentes titulares de educación superior y se multiplica por 100.
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %
<b>Período</b>	Ene - Dic
<b>Meta</b>	0.85
<b>Resultado</b>	
<b>Estado</b>	

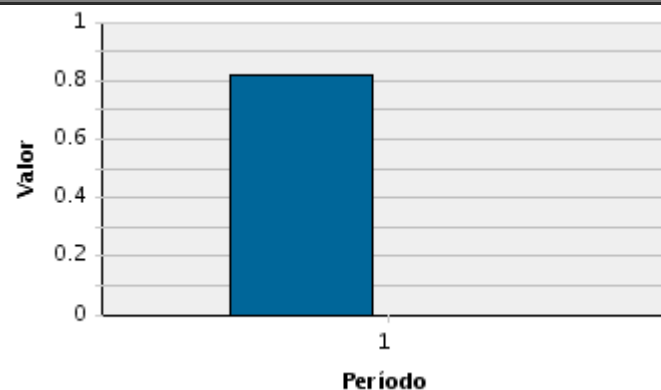


## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	14.10 Porcentaje de ocupación con respecto a la capacidad instalada de los ITTs públicos
<b>Descripción del Indicador</b>	Estudiantes matriculados en los institutos públicos que asistir a los institutos públicos del año
<b>Método de cálculo</b>	Estudiantes matriculados en los institutos públicos/Capacidad instalada de los institutos públicos del año de análisis

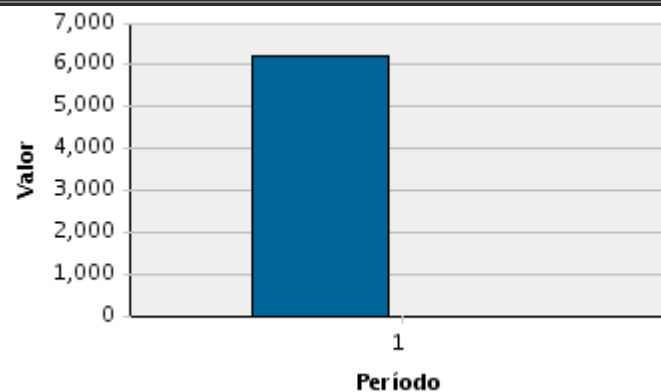
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %
<b>Período</b>	Ene - Dic
<b>Meta</b>	0.82
<b>Resultado</b>	
<b>Estado</b>	



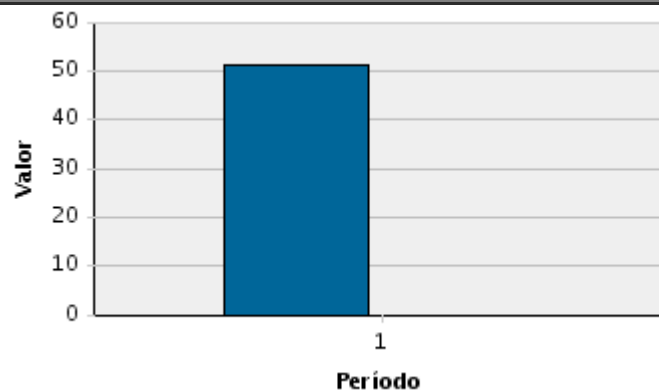
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	14.11 Número de cupos a ser ofertados por Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos inaugurados.
<b>Descripción del Indicador</b>	Capacidad instalada de los Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos inaugurados.
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de la capacidad instalada de los Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos inaugurados.
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %
<b>Período</b>	Ene - Dic
<b>Meta</b>	6,210
<b>Resultado</b>	
<b>Estado</b>	



## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	14.12 Número de nuevas carreras elaboradas y presentadas al Consejo de Educación Superior(CES) para la aprobación
<b>Descripción del Indicador</b>	Carreras elaboradas y presentadas al Consejo de Educación Superior(CES) para la aprobación
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de carreras nuevas
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %
<b>Período</b>	Ene - Dic
<b>Meta</b>	51
<b>Resultado</b>	
<b>Estado</b>	

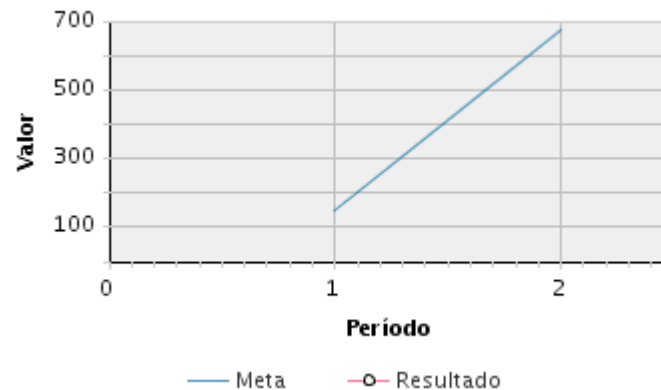


## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	15.1 Número de becas adjudicadas y ayudas económicas otorgadas de acuerdo a las necesidades estratégicas de desarrollo.	
<b>Descripción del Indicador</b>	Permite medir el número de becas adjudicadas y ayudas económicas otorgadas, a las personas naturales que aprobaron las fases de selección.	
<b>Método de cálculo</b>	$TB = TAe + BAe$ Donde: TB = Sumatoria de becas adjudicadas en los diferentes programas. TAe = Sumatoria de ayudas económicas otorgadas en las diferentes líneas. BAe = Total de becas adjudicadas en los diferentes programas y ayudas económicas otorgadas en las diferentes líneas	
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %	
<b>Período</b>	Ene-Jun	Jul-Dic
<b>Meta</b>	150	674
<b>Resultado</b>		
<b>Estado</b>		

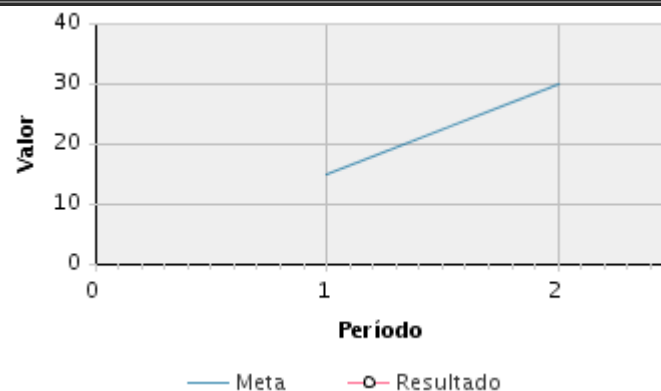


Indicadores - Construcción Detallada



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	16.1 Número de redes de investigación científica conformadas.	
<b>Descripción del Indicador</b>	Permite medir el número de redes de investigación científica conformadas y en desarrollo para impulsar la ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, que se articulen en centros de investigación universitarios públicos y privados, entidades particulares y comunitarias y unidades productivas, y que recuperen, integren y generen conocimientos y tecnologías con una perspectiva de fortalecimiento de la diversidad.	
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de redes e investigación científica conformadas	
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %	
<b>Período</b>	<b>Ene-Jun</b>	<b>Jul-Dic</b>
<b>Meta</b>	15	30
<b>Resultado</b>		
<b>Estado</b>		

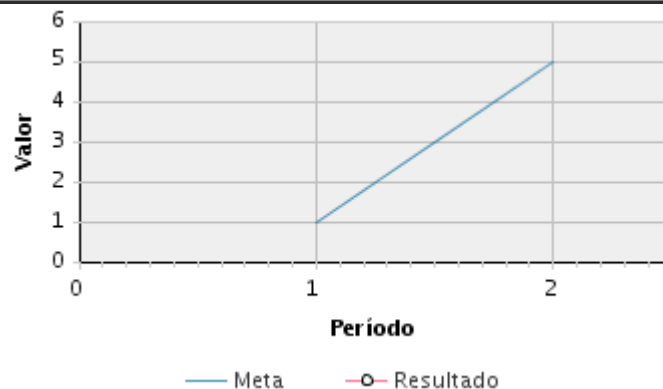


Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	16.4 Número de emprendimientos de base tecnológica financiados con recursos públicos	
<b>Descripción del Indicador</b>	Determina el número de emprendimientos tecnológicos por año que se financian con recursos públicos	
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de registros de emprendimientos de base tecnológica que se financian por año	
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %	

## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

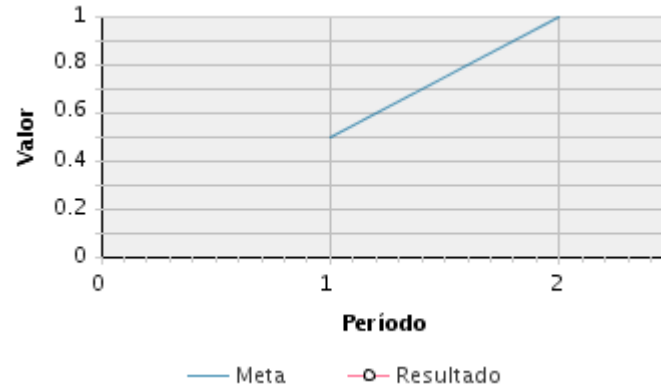
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	1	5
Resultado		
Estado		



## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

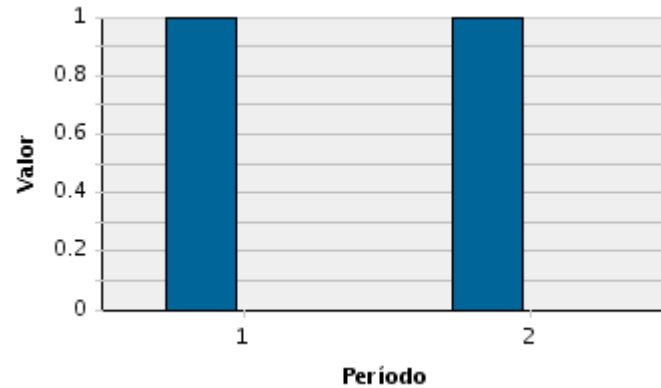
Indicador	17.8 EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	
Descripción del Indicador	Procesos sustantivos priorizados por la institución que hayan cumplido un ciclo de mejora continua de acuerdo a la norma técnica vigente para la administración por procesos emitida por la SNAP. Se entiende por proceso sustantivo priorizado, aquellos procesos agregadores de valor que sean seleccionados por la institución en base a la matriz de priorización proporcionada por la Secretaría Nacional de la Administración Pública o por otros criterios definidos por la institución. El proceso sustantivo se considera mejorado, cuando ha cumplido un ciclo de mejora y se evidencia el cumplimiento de los hitos definidos para el efecto por la Secretaría Nacional de la Administración Pública.	
Método de cálculo	Registros de la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad o área encargada de la Administración de Procesos en la Institución	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.5	1
Resultado		
Estado		

## Indicadores - Construcción Detallada



## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	17.12 EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017)	
<b>Descripción del Indicador</b>	La sección II del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa contempla la mejora de los servicios y sus procesos. La taxonomía definida por la Secretaría Nacional de la Administración Pública incluye el nivel de CASO, las instituciones al contemplar mejoras en sus servicios deberán enfocar esfuerzos en mejorar el caso en su totalidad (implica la mejora de todos los trámites relacionados al caso).  En la mejora deben considerarse criterios como: procesos, requisitos, interacciones y/o tiempo. Las instituciones plantearán a la Secretaría Nacional de la Administración Pública los criterios que pretendan considerar para medir este indicador.	
<b>Método de cálculo</b>	Número de casos de servicios mejorados planificados en el presente año	
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %	
<b>Período</b>	<b>Ene-Jun</b>	<b>Jul-Dic</b>
<b>Meta</b>	1	1
<b>Resultado</b>		
<b>Estado</b>		

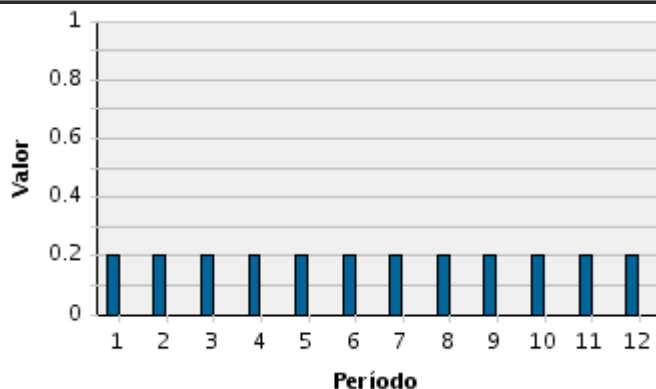


## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	17.13 Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo
------------------	--

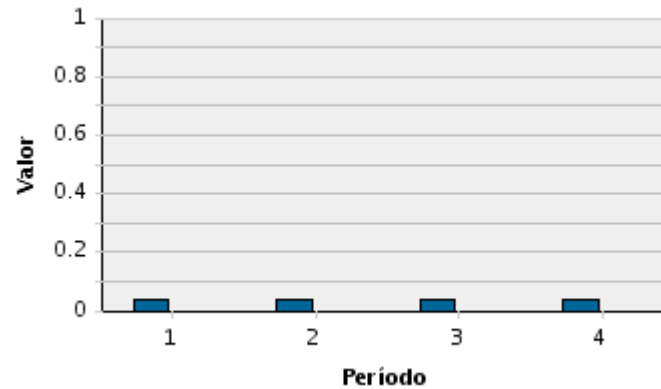
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Descripción del Indicador</b>	Un proyecto en riesgo es aquel que cumple con una o varias de las condiciones definidas en la aplicación Proyectos en Riesgo de los Observatorios Ejecutivos (DVO) de GPR y en la Guía Metodológica GPR vigente. El indicador permitirá conocer el porcentaje de proyectos de inversión en riesgo en relación al total de los proyectos de inversión de la Institución. La meta es siempre tener el 20% o menos de los proyectos de inversión de la Institución en riesgo.											
<b>Método de cálculo</b>	(NUMERADOR-Número de proyectos de inversión en riesgo) / (DENOMINADOR- Número total de proyectos de inversión registrados en el año corriente)											
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 115.00 %											
<b>Período</b>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Meta</b>	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
<b>Resultado</b>	0	0										
<b>Estado</b>	●	●										



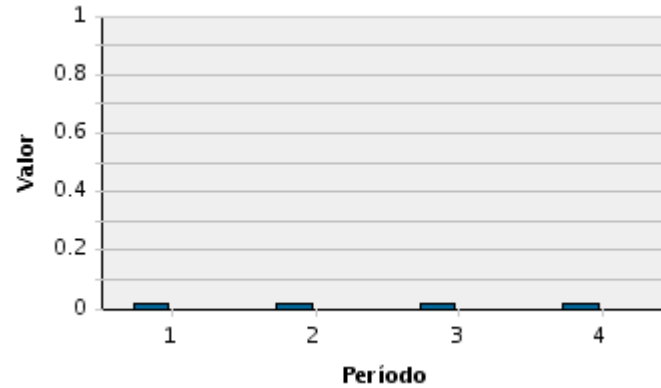
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	18.7 Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad			
<b>Descripción del Indicador</b>	El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o 4 privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.  El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.			
<b>Método de cálculo</b>	Número de servidores públicos con capacidades especiales / Total de servidores públicos en la institución			
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %			
<b>Período</b>	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
<b>Meta</b>	0.04	0.04	0.04	0.04
<b>Resultado</b>				
<b>Estado</b>				



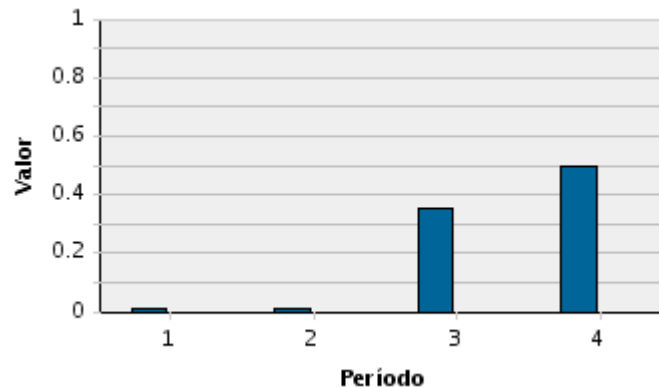
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	18.8 TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)			
<b>Descripción del Indicador</b>	El índice de rotación se usa para definir la fluctuación de personal entre una organización y su ambiente, en otras palabras, el intercambio de personas entre la organización y su ambiente es definido por el volumen de personas que ingresan y salen de la organización. La rotación de personal se expresa a través de una relación porcentual entre las admisiones y las desvinculaciones con relación al número medio de participantes de la organización, en el transcurso de cierto periodo de tiempo. Debe entenderse como nivel operativo a los funcionarios que desempeñen un cargo en el grupo ocupacional en la escala de 20 grados de la LOSEP y el Código de Trabajo.			
<b>Método de cálculo</b>	Índice de Rotación de Nivel Operativo (IRPO) $IRPO = \frac{(A + D)/2}{TP}$ A=Personas admitidas dentro del periodo D=Personas desvinculadas dentro del periodo TP=Promedio de personas que laboran en la organización $(T_{pin} + T_{pfin})/2$ T <sub>pin</sub> =personas que laboran en la organización al inicio del periodo T <sub>pfin</sub> =personas que laboran en la organización al final del periodo Considerar todos los Servidores Públicos dentro de la escala de 20 grados LOSEP y Código de Trabajo, solo al personal operativo. Sumar el num. de admisiones (A) en un periodo determinado al num. de desvinculaciones (D). Dividir el resultado para 2, luego se divide dicho resultado para el promedio de personas que laboran en la organización (TP). Este promedio se calcula sumando las personas que laboran en la organización al inicio del periodo (T <sub>pin</sub> ) más las que laboran en la organización al final del mismo (T <sub>pfin</sub> ) dividido para 2. El (T <sub>pfin</sub> ) de un periodo anterior, constituirá el (T <sub>pin</sub> ) del siguiente.			
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 115.00 %			
<b>Período</b>	<b>Ene-Mar</b>	<b>Abr-Jun</b>	<b>Jul-Sep</b>	<b>Oct-Dic</b>
<b>Meta</b>	0.02	0.02	0.02	0.02
<b>Resultado</b>				
<b>Estado</b>				



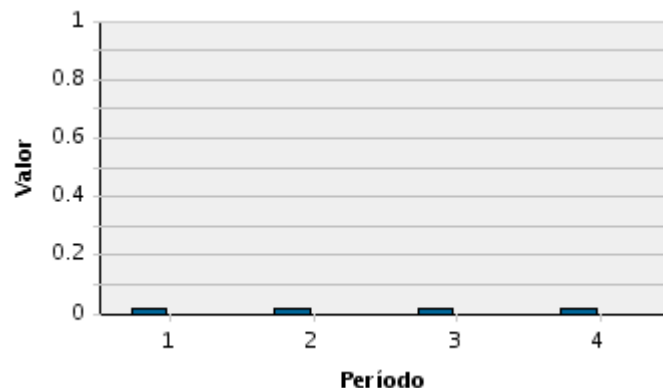
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.11 TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)			
Descripción del Indicador	En el artículo 16 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, señala, -Nombramiento: Entiéndase por nombramiento el acto unilateral del poder público expedido por autoridad competente o autoridad nominadora mediante la expedición de un decreto, acuerdo, resolución, acta o acción de personal, que otorga capacidad para el ejercicio de un puesto en el servicio público.-Mediante Acuerdo Interministerial 2015-0002 del 2 de abril de 2015 establece en su Art 1 que el Ministerio de Trabajo, a partir del 30 de mayo del 2015, no aprobará contratos de servicios ocasionales que superen el límite del 20% prescrito por el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, en relación con el artículo 2 de este acuerdo.Las autorizaciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, para contratar personal bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales y que superen el límite del 20%, tendrán validez hasta el 30 de mayo del 2015. El Art. 2 del citado acuerdo establece que las UAT institucionales tienen hasta el 20 de abril de 2015 para identificar dentro de sus plantillas de puestos, aquellos contratos de servicios ocasionales de prioridad institucional y que cubran la necesidad de cumplimiento de actividades permanentes y solicitar al Ministerio del Trabajo la creación respectiva, cuyo financiamiento provendrá de las asignaciones destinadas para contratos de servicios ocasionales bajo el régimen de la LOSEP en el grupo de gasto 51 gasto en personal incluido los beneficios de ley y aportes a la seguridad social, de los presupuestos institucionales.La meta para cada periodo será establecida acorde a lo que cada institución estime pertinente y reflejará la reducción del número de nombramientos provisionales.			
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de nombramientos provisionales (Régimen LOSEP) al corte del periodo de medición / Número total de nombramientos permanentes (Régimen LOSEP) al corte del periodo de medición.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 115.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.01	0.01	0.35	0.5
Resultado				
Estado				



## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.13 TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)			
Descripción del Indicador	La rotación de personal no es una causa, sino un efecto, la consecuencia de ciertos fenómenos localizados interna y externamente en la organización sobre la actitud y el comportamiento del personal. El índice de rotación se usa para definir la fluctuación de personal entre una organización y su ambiente. En otras palabras, el intercambio de personas entre la organización y su ambiente es definido por el volumen de personas que ingresan y salen de la organización. La rotación de personal se expresa a través de una relación porcentual entre las admisiones y las desvinculaciones, con relación al número total de puestos de autoridad de la organización, en el transcurso de cierto periodo de tiempo. El índice ideal permite a la organización retener al personal de buena calidad especialmente en puestos de libre remoción. La medición incluye todo el nivel Jerárquico Superior, Asesores, Gerentes de programas o proyectos.			
Método de cálculo	Índice de Rotación de Nivel Directivo (IRPD) $IRPD = ((A + D)/2) / TP$ . A=Personas admitidas de nivel jerárquico superior (NJS) dentro del periodo D=Personas desvinculadas de NJS dentro del periodo TP=Promedio de personas de NJS que laboran en la organización $(Tpin+Tpfm) / 2$ Tpin= Personas de NJS que laboran en la organización al inicio del periodo. Tpfm= Personas de NJS que laboran en la organización al final del periodo Para este indicador se considera a solo al personal contemplado en el NJS, Asesores, Gerentes de programas o proyectos. Sumar las admisiones (A) en un periodo determinado más las desvinculaciones (D). Este resultado se divide para 2, luego se procede a dividir dicho resultado, por el promedio de personas que laboran en la organización (TP). Este promedio se calcula sumando las personas que laboran en la organización al inicio del periodo (Tpin) más las que laboran al final del periodo (Tpfm) dividido por 2. El (Tpfm) de un periodo anterior, constituirá el (Tpin) del siguiente.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 115.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.02	0.02	0.02	0.02
Resultado				
Estado				



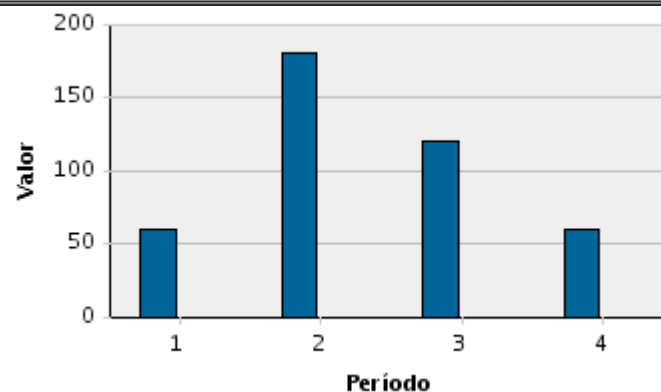
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	Indicadores - Construcción Detallada(Período)			
<b>Indicador</b>	18.14 TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)			
<b>Descripción del Indicador</b>	<p>Se busca medir la cobertura de capacitación a todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto. Para la medición del indicador se considerarán la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde.</p> <p>Para la medición del indicador se considerarán: a Servidores Públicos contemplados en el Plan anual de formación y capacitación aprobado por la máxima autoridad de la Institución, presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión.</p> <p>Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el literal q) Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades.</p> <p>En la Norma Técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el Registro oficial 296 del 24 de julio de 2014, específicamente en el capítulo IV [Proceso de Capacitación], indica que las UATH (Unidades de Administración del Talento Humano) serán responsables del proceso de capacitación, lo que implica generar la planificación que refleje las necesidades institucionales de capacitación. Para la elaboración del plan de capacitación, las UATH serán responsables del control y seguimiento de capacitación en todos los procesos internos. Adicionalmente, de acuerdo al art. 8 de la mencionada norma, las UATH serán responsables de reportar al Ministerio del Trabajo los informes de ejecución de los eventos establecidos en el plan institucional.</p> <p>El Decreto Ejecutivo 500 de 26 de noviembre de 2014, establece como parte de su disposición general que [...en todas las demás disposiciones legales que aludan al Ministerio de Relaciones Laborales, deberá entenderse que se refieren al Ministerio del Trabajo...].</p> <p>La meta final de año debe ser del 100%, es decir se digitará 1 en el campo meta del último trimestre del indicador. Para los trimestres previos la institución ingresará las metas que estime pertinentes.</p> <p>En este indicador se incluye todo tipo de personal que tiene relación de dependencia con la institución (LOSEP y Código de Trabajo) y se excluyen los de contratación civil (prestación de servicios).</p>			
<b>Método de cálculo</b>	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional, se contabiliza a la persona capacitada independientemente del número de capacitaciones que reciba. Es decir, si un servidor público recibe más de una capacitación se contabilizará solo una y únicamente en el período que ocurra por primera vez.			
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 100.00 % y 85.00 %			
<b>Período</b>	<b>Ene-Mar</b>	<b>Abr-Jun</b>	<b>Jul-Sep</b>	<b>Oct-Dic</b>



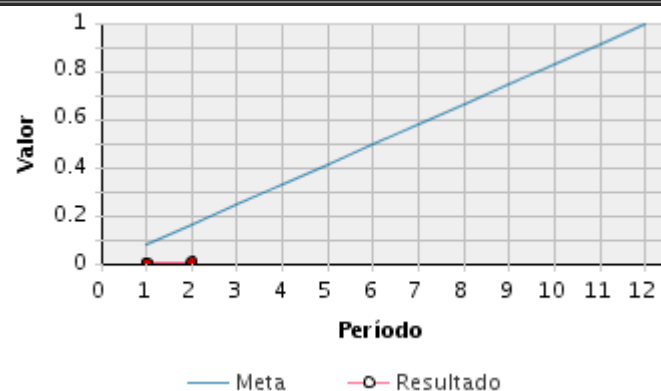
## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Meta</b>	60	180	120	60
<b>Resultado</b>				
<b>Estado</b>				



## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	19.2 Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion											
<b>Descripción del Indicador</b>	Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversión. La meta corresponde al plan de ejecución mensual del Ppto. de inversión. (excluye CUENTA 998 y anticipos)											
<b>Método de cálculo</b>	(NUMERADOR Monto de inversión devengado) / (DENOMINADOR- presupuesto de inversión codificado) (excluye CUENTA 998 y anticipos entregados en el año)											
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 10.00 % y 15.00 %											
<b>Período</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Meta</b>	0.0833	0.1666	0.2499	0.3332	0.4165	0.4998	0.5831	0.6664	0.7497	0.833	0.9163	1
<b>Resultado</b>	0.0007	0.0049										
<b>Estado</b>												



## Indicadores - Construcción Detallada(Período)

<b>Indicador</b>	19.3 Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente											
<b>Descripción del Indicador</b>	Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto corriente. La institución debe revisar el GRUPO DE GASTOS del e-SIGEF y el MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO. La meta debe establecerse de acuerdo al PAPP (Programación anual de la política pública) y corresponde al plan de pagos mensuales del Ppto. de Gasto Corriente. La meta recomendada es 0.0833 (acumulada por cada mes, 1 en diciembre correspondiente al 100% del presupuesto al final del año)											
<b>Método de cálculo</b>	(NUMERADOR Monto de gasto corriente devengado) / (DENOMINADOR PAPP Programación anual de la política pública)											
<b>Umbral Amarillo</b>	Entre 10.00 % y 15.00 %											
<b>Período</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Meta</b>	0.0833	0.1666	0.2499	0.3332	0.4165	0.4998	0.5831	0.6664	0.7497	0.833	0.9163	1
<b>Resultado</b>	0.0663	0.1367										
<b>Estado</b>	